

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
Proyecto IBTAL (MEF/Banco Mundial)
Préstamo No. 7451-UR

Llamado a Firmas Consultoras
a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para el

Diseño e Implementación de un Sistema de Incentivos
por Mejor Desempeño en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)

El Ministerio de Economía y Finanzas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en realizar el **Diseño e Implementación de un Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño en la DNA**. Esto implicará el relevamiento y análisis del sistema actual de remuneraciones, el diseño e implementación del sistema de incentivos, así como la evaluación del impacto en el actual Sistema de Remuneraciones de la DNA.

Las firmas interesadas, deberán contar con experiencia en proyectos similares y deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares, otros proyectos en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.) y que cuenten con capacidad legal y financiera para hacer frente a la consultoría.

Las firmas serán seleccionadas conforme el procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) indicado en el Documento del Banco Mundial titulado “Normas Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial”, edición mayo 2004.

La lista corta será conformada por 6 firmas y podrá estar integrada enteramente por consultores nacionales.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre registrada o haya sido constituida y en el caso de asociaciones en participación (*Joint Ventures*) será la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la Asociación en Participación.

Las consultas o aclaraciones podrán ser solicitadas hasta el día 25 de octubre de 2010 a la casilla ibtal@mef.gub.uy.

Las expresiones de interés serán recibidas hasta día el 1 de noviembre de 2010, por correo electrónico a la casilla ibtal@mef.gub.uy ó personalmente hasta las 16 horas del mismo día en Av. Libertador 1409 Piso 5 – Unidad Coordinadora de Proyectos requiriéndose, para éste último caso, original impreso, firmado y foliado y una copia digital (en cd o dvd) en formato PDF.

Las firmas interesadas podrán obtener mayor información en las páginas web: <http://www.mef.gub.uy/adquisiciones.php> y/o www.aduanas.gub.uy o solicitarlo por correo electrónico a la casilla ibtal@mef.gub.uy.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Préstamo No. 7451 UR para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica al Programa de Modernización Institucional (IBTAL).

El Componente 7: “Coordinación del Proyecto y elaboración de la estrategia” está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y tiene como objetivo la ejecución del Proyecto y la coordinación de sus componentes a efectos de: (a) Apoyar a la UCP (b) Realizar estudios y otras consultas referentes a la coordinación y/o elaboración de estrategias del Proyecto aprobados por el Banco.

En el marco de este componente, se entiende conveniente apoyar a la Dirección Nacional de Aduanas en el proceso de modernización que está llevando a cabo, a través de la mejora de sus funciones de gestión de recursos humanos, prestando asistencia técnica para la propuesta de un nuevo sistema de pago de incentivos para Aduanas cuyo propósito es compensar a los funcionarios de acuerdo a los resultados y cumplimientos de metas por desempeño según el Plan Estratégico y traducido en un “Compromiso de Gestión”.

REQUERIMIENTOS PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS

El objetivo de este llamado es confeccionar una lista corta de empresas interesadas y potencialmente capaces de llevar a cabo con éxito el proyecto. Por ello en su presentación no es necesario que incluyan detalles acerca del proyecto en sí o propuestas vinculadas a la forma de llevarlo a cabo, ya que esta etapa busca seleccionar empresas por sus capacidades actuales y experiencia previa en proyectos similares.

A efectos de poder verificar y evaluar la aptitud de la firma para llevar a cabo la consultoría, las firmas interesadas deberán proporcionar la siguiente información:

- **Información legal**

Las firmas interesadas deberán dejar constancia clara del país de constitución y acreditar habilitación a ejercer el comercio:

1. si la firma es extranjera deberá presentar información que acredite que se cumplió con los requisitos de fondo y forma exigidos para su creación por la ley del lugar donde se constituyó, es decir del Estado que las autorizó,
2. si la firma es nacional deberá acreditar ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, o ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 o demás normas

legales concordantes,

3. para el caso de Asociaciones en Participación se deberá presentar además de la información anterior sobre las firmas que integran la asociación, el Borrador de Consorcio acordado a suscribir, donde se determine claramente la firma designada como representante de la Asociación en Participación.

- **Información financiera**

Las firmas interesadas deberán presentar documentación que demuestre el cumplimiento de contratos (contrato, cierre del proyecto o carta del cliente), en proyectos similares en los últimos 3 años.

Deberán presentar información sobre la Organización: descripción general de la organización formal actual de la firma estableciendo estructura organizativa y actividades que desarrolla en las distintas áreas.

- **Experiencia de la firma**

Empresa consultora con experiencia en desarrollo e implantación de sistemas de información, y preferentemente con experiencia en ese tipo de actividades realizadas en el Estado.

Se deberá presentar información acerca de proyectos de características similares desarrollos para organismos estatales o privados, detallando:

1. Institución contratante
2. Contacto responsable de dicha institución, cargo, dirección y teléfono
3. Descripción del servicio
4. Descripción y alcance del desarrollo
5. Herramientas tecnológicas utilizadas
6. Período en el que fue desarrollado
7. Cantidad y roles de los técnicos asignados al proyecto
8. Cantidad de horas del proyecto
9. Período de funcionamiento
10. Lugar en el que se encuentran funcionando
11. Responsable del proyecto por la firma consultora
12. Cantidad de usuarios del sistema